

ACTUALIDAD TEOLÓGICA

Documento propuesto para la reflexión durante la
CXX Asamblea Ordinaria del Episcopado Colombiano



ACTUALIDAD TEOLÓGICA

El Presbiterio y la sinodalidad

Monseñor Francisco Javier Múnera Correa, IMC
Presidente de la CEC

Monseñor Gabriel Ángel Villa Vahos
Vicepresidente de la CEC

Monseñor Germán Medina Acosta
Secretario General de la CEC

Comisión Episcopal de Doctrina:

Monseñor José Mauricio Vélez García
Presidente

Miembros:

Monseñor Hency Martínez Vargas
Monseñor Germán Humberto Barbosa Mora
Pbro. Jeison Andrey Salguero Roa

Padre Carlos Guillermo Arias Jiménez
Director del Departamento de Doctrina

Autor:

Comisión Episcopal de Doctrina
y Comité Teológico

Conferencia Episcopal de Colombia
Bogotá, febrero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

4	Presentación.
7	La realidad de nuestro presbiterio hoy.
13	Fundamento teológico: El presbiterio en el corazón de la iglesia sinodal.
19	Centro sacramental del ministerio presbiteral.
26	Orientaciones para una pastoral sacerdotal en clave sinodal y misionera.
33	Síntesis conclusiva.
37	Apéndice: Preguntas para el discernimiento de los señores Obispos.
39	Bibliografía.

Con ocasión de la CXX Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano, la Revista Actualidad Teológica se honra en presentar a la comunidad eclesial, académica y pastoral el documento "El presbiterio y la sinodalidad", elaborado por el Comité Teológico de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Este texto, concebido inicialmente como instrumento de trabajo para los señores obispos en su discernimiento colegial, adquiere ahora un valor que trasciende el ámbito de la Asamblea y se ofrece como una contribución lúcida, profunda y oportuna al debate teológico y pastoral sobre la identidad y misión del presbítero en el horizonte de la sinodalidad.

La Iglesia universal, convocada por el Papa a recorrer un renovado camino sinodal, vive un tiempo de particular densidad espiritual e histórica. Ese camino no se limita a ajustar estructuras o a proponer nuevos procedimientos, sino que exige repensar las relaciones, los estilos y las dinámicas internas de la comunidad cristiana. En este marco, la figura del presbítero ocupa un lugar decisivo, no como protagonista aislado de la misión, ni como simple ejecutor de decisiones eclesiales, sino como servidor de la comunión, compañero de camino del Pueblo de Dios y colaborador del obispo en el discernimiento pastoral.

El documento, en su primer momento, ofrece una mirada honesta sobre la realidad de los presbíteros en Colombia: su generosidad y entrega cotidiana, pero también sus heridas, cansancios, crisis afectivas, tensiones respecto al manejo de bienes y desafíos derivados del mundo digital. Esta lectura no pretende señalar culpables ni acumular diagnósticos, sino situar la reflexión pastoral en una tierra firme y verdadera. A partir de allí, el texto desarrolla un fundamento teológico sólido, iluminado por el Concilio Vaticano II y la tradición agustiniana del Christus Totus, que permite comprender la sinodalidad no como ideología organizativa, sino como modo de ser de la Iglesia en la historia. Desde esta perspectiva, la identidad del presbítero encuentra su centro sacramental en la Eucaristía y la Reconciliación, lugares donde el ministro experimenta su configuración con Cristo Cabeza y su pertenencia al Cuerpo que es la Iglesia.

Finalmente, la reflexión ofrece un conjunto de orientaciones pastorales como criterios de discernimiento, una vida espiritual enraizada en los sacramentos, una afectividad integrada en fraternidad presbiteral, una relación evangélica con los bienes, una presencia consciente y humana en el continente digital, y una formación permanente que acompañe al presbítero durante toda su vida.

Con esta publicación, Actualidad Teológica quiere favorecer la recepción crítica y creativa de este documento más allá del ámbito episcopal, promoviendo su estudio por parte de teólogos, formadores, presbíteros, agentes de pastoral y comunidades eclesiales. Creemos que su lectura puede contribuir de modo significativo a las tareas de renovación pastoral que la sinodalidad pide en Colombia.

Invitamos a nuestros lectores a recibir este texto como una invitación al discernimiento, un llamado a la corresponsabilidad y una oportunidad para seguir configurando, en el Espíritu, una Iglesia que vive la comunión, la participación y la misión no como eslogan, sino como forma concreta de encarnar el Evangelio.

**LA REALIDAD
DE NUESTROS
PRESBITERIOS
HOY**

01

Antes de proponer caminos, es necesario escuchar la realidad. Se trata de contemplar el rostro concreto de los presbíteros que sirven en las Iglesias particulares de Colombia, dentro de un contexto cultural y eclesial profundamente transformado.

No se pretende ofrecer un diagnóstico sociológico exhaustivo, sino señalar algunos rasgos que aparecen con fuerza en la experiencia pastoral reciente y en la reflexión de la Iglesia, y que constituyen el punto de partida para una auténtica pastoral sacerdotal en clave sinodal y misionera.

1. Contexto eclesial y social: entre la desconfianza y la búsqueda de sentido

Nuestros presbíteros ejercen su ministerio en un mundo marcado por cambios acelerados, fragmentación social y una creciente desconfianza hacia las instituciones. No pocas veces, la credibilidad de la Iglesia –y de sus ministros– se ve cuestionada por escándalos, incluyendo los dolorosos casos de abusos de poder, de conciencia y sexuales, por la incoherencia de algunos, por la distancia percibida entre el discurso evangélico y ciertas prácticas concretas. En este ambiente, la autoridad ya no se presupone: se concede, en gran medida, a partir de la coherencia de vida, de la cercanía y de la transparencia.

Al mismo tiempo, en el ámbito latinoamericano y colombiano se mantienen vivas grandes reser-

vas de fe popular, sensibilidad hacia los pobres, deseo de paz, sed de justicia y de reconciliación. El Magisterio latinoamericano ha insistido en que el pastor no puede ser un “extraño” en su propio pueblo: está llamado a conocer su historia, sus heridas, su cultura, su religiosidad, y a dejarse evangelizar también por la fe sencilla de las comunidades. El presbítero inserto en una Iglesia sinodal es, por tanto, alguien que aprende a leer la realidad con mirada creyente, atento a los clamores y esperanzas del Pueblo de Dios.

En este contexto tenso y fecundo a la vez, la figura del presbítero aparece expuesta a múltiples demandas –litúrgicas, administrativas, sociales, educativas, mediáticas– que, si no se integran en una identidad espiritual profunda, pueden desgastar el corazón y diluir el sentido de la vocación.

2. El presbítero “hacia adentro”: vulnerabilidad, identidad reconciliada y afectividad madura

Uno de los desafíos más hondos, aunque a menudo poco nombrado, es la dificultad de muchos presbíteros para reconocerse como hombres vulnerables que también necesitan ser escuchados, sostenidos y acompañados. Formados para dar, para acompañar, para sostener a otros, no siempre han sido educados en la capacidad de pedir ayuda, de expresar el propio cansancio, de compartir la propia fragilidad sin miedo a ser juzgados o percibidos como “débiles”.

Con frecuencia, el ministerio se vive en un clima de hiperresponsabilidad y autoexigencia: el sacerdote se siente obligado a responder a todo, a estar disponible siempre, a no "aflojar". Esta lógica, alimentada a veces por estructuras poco acompañantes y por expectativas irreales, termina por erosionar la unidad interior, desgastar la alegría del servicio y generar una especie de fatiga del corazón que no se cura con más actividad, sino con un trabajo profundo de reconciliación consigo mismo y con Dios.

Desde esta perspectiva, se hace cada vez más visible el fenómeno del agotamiento pastoral. No se trata de una simple "pereza espiritual" ni de una falta de fe, sino del resultado de un desajuste entre las exigencias del ministerio y los recursos personales y comunitarios con que el presbítero cuenta. La falta de espacios reales de descanso, de oración serena, de vida fraterna, de acompañamiento espiritual y psicológico, puede llevar a una sensación de vacío, de desbordamiento o de indiferencia defensiva. Reconocer esta realidad forma parte de una teología realista del ministerio, que no idealiza al presbítero como héroe solitario, sino como discípulo que también camina y se cansa.

En no pocos casos, este desgaste ha sido descrito ya con categorías como el burnout sacerdotal, donde se combinan agotamiento emocional, despersonalización y sensación de ineficacia, y que tiene consecuencias serias para la vida espiritual, la afectividad y el ejercicio del ministe-

rio. Diversos estudios han mostrado cómo este fenómeno se inscribe también en una "sociedad del cansancio" más amplia, marcada por la autoexigencia, la hiperproductividad y la falta de verdaderos espacios de descanso y gratuidad, lo que hace aún más urgente una reflexión ética sobre el modo de ejercer el servicio pastoral y de acompañar humanamente a los presbíteros¹.

De cara a esta situación, la sinodalidad ofrece una clave teológica decisiva: el presbítero no es un individuo aislado, sino un miembro del presbiterio y del Pueblo de Dios. Está llamado a vivir una identidad reconciliada, en la que puede reconocer sus límites, compartir su vulnerabilidad, dejarse ayudar y recibir cuidado. Solo quien ha sido acompañado puede acompañar con misericordia; solo quien ha experimentado la ternura de Dios en su propia fragilidad puede ejercer una autoridad que sana y libera.

En este nivel interior se entrecruzan de manera directa los tres énfasis de la Asamblea: la vida espiritual, la afectividad y la relación con el dinero. Aunque serán desarrollados más adelante, es importante esbozar aquí cómo aparecen en la realidad.

Vida espiritual: En no pocos casos, la vida espiritual corre el riesgo de reducirse a un cumplimiento funcional: celebrar los sacramentos, recitar

¹ Cf. H. LÓPEZ DE MEZERVILLE, Sacerdocio / burnout. El desgaste de la vida sacerdotal, Bogotá: Paulinas, 2012; B.-Ch. HAN, La sociedad del cansancio, Barcelona: Herder, 2022; ID., El espíritu de la esperanza, Barcelona: Herder, 2024; R. NORIEGA, El arte de servir. La responsabilidad ética en el ministerio sacerdotal, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2019.

lo mínimo de la Liturgia de las Horas, preparar homilías con urgencia. La oración personal y la escucha prolongada de la Palabra quedan relegadas por el activismo o por la dispersión digital. Sin embargo, la experiencia muestra que, cuando el presbítero redescubre la oración como encuentro vivo, como lectura orante de la propia historia, como diálogo sincero con el Señor sobre las personas y situaciones que acompaña, el ministerio se reordena desde dentro. La vida espiritual, vivida así, sostiene el presbiterado y evita que se convierta en mero "rendimiento pastoral".

Afectividad: La afectividad del presbítero se ve atravesada por soledades, vínculos frágiles, carencias de acompañamiento, imágenes idealizadas de lo que "debería sentir" o no sentir. Una afectividad madura requiere vínculos reales: fraternidad presbiteral, amistades limpias y profundas, relaciones pastorales claras, capacidad de pedir y dar ayuda. Supone también aprender a dejarse amar, no solo a amar a los otros, y a acoger la propia vulnerabilidad sin encerrarse ni exponerse imprudentemente. En este camino es importante reconocer el valor de la fraternidad con otros presbíteros, de relaciones de confianza con personas consagradas y laicos que ofrezcan consejo, lucidez y consuelo, sin quedar sometidas a sospechas injustas. Una afectividad integrada exige superar estereotipos que empobrecen (por ejemplo, que el sacerdote debe "poder solo") y promover una cultura de vínculos transparentes, libres y humanizantes.

Relación con el dinero y los bienes: La pobreza evangélica es, para el presbítero, un camino de libertad interior y de credibilidad pública. No se trata solo de un nivel de ingresos, sino de un estilo de vida sobrio, de una manera de usar los bienes que no rompa la comunión con los más pobres ni desfigure la figura del pastor. En un contexto de desconfianza hacia las instituciones, el testimonio económico del presbítero se convierte en un signo privilegiado de credibilidad o de escándalo. Estilos de vida ostentosos, dependencia de ciertos benefactores, opacidad en el manejo de recursos, acentúan la sospecha y hieren la confianza; en cambio, la sencillez, la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen la comunión y abren caminos de evangelización. Escuchar con seriedad las historias de presbíteros que han dejado el ministerio, las crisis provocadas por la afectividad o por el manejo de bienes, forma parte de una reflexión honesta sobre el cuidado del clero.

En conjunto, la realidad de nuestros presbíteros "hacia adentro" muestra una gran generosidad y capacidad de entrega, pero también zonas de sombra que reclaman atención: cansancio acumulado, identidades heridas, afectividades no integradas, estilos de vida ambiguos. Todo ello no debe ser ocasión de condena, sino de discernimiento y conversión pastoral.

3. El presbiterio en un mundo digital

Esta realidad interior se despliega hoy en un escenario nuevo: el continente digital. La cultura contemporánea está atravesada por la hiperconectividad, la velocidad de la información, la exposición permanente en redes sociales, la presión por “estar presente” y opinar, sobre todo. Los presbíteros no están fuera de este ambiente: se informan, se relacionan, evangelizan, pero también se cansan y se hieren en él.

El “ambiente digital” se ha convertido en un espacio decisivo de socialización, de construcción de opinión y de configuración de la identidad, especialmente para las generaciones más jóvenes. Ignorar este hecho supondría dejar sin evangelio uno de los “lugares” donde hoy se juega la experiencia humana. Pero asumirlo ingenuamente puede conducir a una confusión entre visibilidad y fecundidad pastoral: el riesgo de medir el ministerio a partir de seguidores, “me gusta” o métricas de impacto, más que por la fidelidad silenciosa al pueblo concreto que se acompaña.

Sobre este trasfondo aparece también el desafío de la inteligencia artificial y de las nuevas tecnologías. Hoy es técnicamente posible diseñar sistemas capaces de responder preguntas religiosas, ofrecer consejos, simular empatía e incluso “acompañar” procesos mediante algoritmos. Desde una perspectiva meramente fun-

cional, pareciera que muchas tareas del presbítero podrían ser sustituidas por dispositivos que nunca se cansan, que siempre contestan y que aprenden de los datos.

Sin embargo, desde una perspectiva humana y teológica, esta visión resulta profundamente reduccionista. Ninguna inteligencia artificial puede celebrar los sacramentos, hacerse realmente prójimo de un sufriente, acompañar un duelo desde la propia herida, llorar con quien llora, asumir sobre sí la vulnerabilidad de la comunidad. La presencia del presbítero, con su voz y su cuerpo, con sus límites y su historia, pone de manifiesto la encarnación de Dios: el Buen Pastor no salva a distancia ni desde una pantalla, sino en la cercanía concreta de la vida compartida.

Una Iglesia sinodal no necesita sacerdotes que funcionen como “influencers sagrados” o como operadores de contenidos religiosos, sino presbíteros capaces de habitar el mundo digital sin perder la densidad de la presencia sacramental y humana. Esto significa discernir qué lugar ocupar en redes sociales, cómo evitar formas de exhibicionismo o de polarización, cómo usar las tecnologías como puentes de encuentro y no como barreras, y cómo custodiar tiempos y espacios de silencio, de trato directo, de escucha no mediada por dispositivos.

En un mundo tentado por la perfección artificial, por las imágenes sin heridas y los discursos sin contradicciones, el sacerdote está llamado a mostrar otra belleza: la de una humanidad

reconciliada, que no es perfecta, pero se deja trabajar por la gracia. También aquí la sinodalidad se juega en doble dirección: hacia afuera, acompañando a un pueblo que vive en este ambiente, y hacia adentro, cuidando que los presbíteros no se conviertan en piezas más de un engranaje de rendimiento y visibilidad, sino en hombres espiritualmente sólidos, humanamente maduros y misioneramente disponibles.

4. Un kairós para la pastoral sacerdotal

Las tensiones y desafíos descritos –cansancio, vulnerabilidad, afectividad compleja, relación con los bienes, exposición digital, cambios culturales– podrían ser leídos solo en clave de crisis. Sin embargo, también pueden y deben ser reconocidos como un kairós, un tiempo oportuno del Espíritu para revisar la manera como hemos pensado y organizado la pastoral sacerdotal.

Diversos documentos de la Iglesia, así como la reflexión contemporánea sobre la formación y el cuidado de los ministros, coinciden en subrayar que el sacerdote no puede sostenerse hoy únicamente con una formación inicial sólida ni con la buena voluntad personal. Es necesario un tejido de relaciones, estructuras y procesos que acompañen su vida a lo largo del tiempo:

» Una formación humana que lo ayude a integrar su historia, sus afectos, sus heridas, su modo de relacionarse.

» Una formación espiritual que ponga en el centro la configuración con Cristo y la experiencia de la gracia en lo cotidiano, más allá del mero cumplimiento.

» Una formación intelectual que le permita discernir críticamente los cambios culturales, el mundo digital y las nuevas tecnologías.

» Una formación pastoral que lo inserte de manera real en el presbiterio y en la vida del pueblo, enseñándole a trabajar en equipo, a delegar, a escuchar y a caminar con otros.

Este tiempo puede convertirse en ocasión para pasar de una visión del sacerdote como “solista de lo sagrado” a una comprensión más sinodal de su identidad: miembro de un presbiterio que discierne en comunión con el obispo, servidor de un Pueblo de Dios activo y corresponsable, testigo de la presencia de Cristo en un mundo herido y fragmentado.

La realidad de nuestros presbíteros hoy, con sus luces y sombras, nos pide por tanto una doble fidelidad: fidelidad a su vocación y fidelidad a la verdad de su condición humana. Solo desde esta doble fidelidad será posible, en las secciones siguientes, ofrecer un fundamento teológico y espiritual sólido y proponer orientaciones concretas para una pastoral sacerdotal que, en clave sinodal y misionera, cuide de quienes han sido llamados a cuidar del Pueblo de Dios.

FUNDAMENTO TEOLÓGICO:

el presbiterio en
el corazón de la
iglesia sinodal

02

La reflexión sobre la pastoral sacerdotal en clave sinodal y misionera sólo será fecunda si se apoya en un fundamento teológico sólido sobre la Iglesia y sobre el ministerio presbiteral. De lo contrario, corremos el riesgo de movernos únicamente en el nivel de los síntomas (cansancio, sobrecarga, soledades, tensiones afectivas, manejo de bienes), sin llegar al centro de gravedad sacramental de la vocación presbiteral.

En esta sección queremos, por tanto, situar al presbítero en el misterio de la Iglesia, entendida como Pueblo de Dios en camino, y releer su lugar a la luz de la tradición conciliar y del pensamiento de san Agustín, particularmente de su teología del *Christus Totus* (Cristo total: Cabeza y Cuerpo). Desde aquí se comprenderá mejor por qué, en una Iglesia sinodal, el presbítero es al mismo tiempo sujeto y servidor de sinodalidad, y cómo su ministerio está ordenado a la dignidad bautismal de los fieles y a la comunión de todo el Pueblo de Dios.

1. La Iglesia como Pueblo de Dios que camina

El punto de partida es el modo de comprender la Iglesia. El Concilio Vaticano II la presenta como Pueblo de Dios peregrino, convocado por el Padre, reunido por la Palabra y animado por el Espíritu, en camino hacia el Reino. *Lumen gentium* subraya que todos los bautizados comparten una misma dignidad, una misma salvación y una misma llamada a la santidad, aun-

que con diversidad de ministerios y carismas.

Sobre este trasfondo, el magisterio reciente ha descrito la sinodalidad como un modo de ser de la Iglesia que expresa precisamente esta condición de Pueblo en camino. Y el Documento preparatorio del Sínodo sobre la sinodalidad señala que, antes que un procedimiento, la sinodalidad designa un “estilo” que califica la vida y la misión de la Iglesia, como Pueblo de Dios que camina junto, reunido por el Señor Jesús en la fuerza del Espíritu para anunciar el Evangelio.

A la luz de este planteamiento, la sinodalidad no es una forma de parlamentarismo eclesial, ni simple consulta sociológica, ni la suma de opiniones contrapuestas. La sinodalidad es la forma concreta de la comunión eclesial hoy: una comunión en la que todos –obispos, presbíteros, diáconos, consagrados y laicos– son sujetos activos, escuchan juntos al Espíritu, se ayudan mutuamente a discernir y participan corresponsablemente en la misión.

El número 72 del Documento final del Sínodo describe a los presbíteros precisamente dentro de esta dinámica: cercanos al Pueblo, abiertos a la escucha; formando “con su obispo un único presbiterio” (LG 28); colaboradores en el discernimiento de los carismas y en el servicio de la unidad; enriquecidos por la diversidad de procedencias y carismas (diocesanos, religiosos, *fidei donum*, Iglesias orientales, etc.); necesitados a su vez de acompañamiento y apoyo, espe-

cialmente en las primeras etapas del ministerio y en los momentos de fragilidad.

Es importante notar que este texto no habla del presbítero como contrapeso a la sinodalidad, ni como mero ejecutor de decisiones ajenas, sino como uno de sus protagonistas cualificados, en virtud de su configuración sacramental con Cristo Cabeza y Pastor y de su pertenencia al presbiterio.

2. El presbítero en el misterio de la Iglesia: comunión con el obispo y el presbiterio

Sobre este trasfondo sinodal, el Vaticano II ofrece una doctrina densa sobre el presbítero. *Lumen gentium* recuerda que los presbíteros, aunque no poseen la plenitud del sacerdocio, están unidos a los obispos en la misma dignidad sacerdotal y participan de su misión mediadora:

“Por la gracia del sacramento del Orden, a imagen de Cristo eterno Sacerdote, ellos son consagrados para predicar el Evangelio, apacentar a los fieles y celebrar el culto divino, de modo que son verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento” (LG 28).

Y añade un pasaje decisivo para nuestro tema:

“Ejercen principalmente su sagrada función en el culto eucarístico... donde, actuando en la persona de Cristo (*in persona Christi*), unen las oraciones de los fieles al sacrificio de su Cabeza

y hacen presente el único sacrificio de Cristo... Para los enfermos y pecadores ejercen el ministerio de alivio y reconciliación... Reunidos en un solo cuerpo sacerdotal con su obispo, santifican y guían, bajo su autoridad, la porción del pueblo de Dios que se les ha confiado, y hacen visible en cada lugar a la Iglesia universal” (cf. LG 28).

Presbyterorum ordinis retoma y profundiza esta perspectiva, subrayando dos notas esenciales:

1. La unidad sacramental del presbiterio: “Los presbíteros, en virtud de la ordenación, están unidos entre sí por una íntima fraternidad sacramental. En cada diócesis forman con el obispo un solo presbiterio, aunque estén destinados a diversas tareas; sin embargo, ejercen un mismo ministerio sacerdotal en favor de los hombres”.

2. La centralidad de la Eucaristía en su vida: El decreto afirma que la caridad pastoral “brota de manera especial del sacrificio eucarístico, que es el centro y la raíz de toda la vida del presbítero; lo que se realiza en el altar debe hacerse vida en el corazón del sacerdote”.

En esta visión, el presbítero es cooperador del obispo y, con él, servidor de la unidad del Pueblo de Dios. El ministerio ordenado no se comprende como una instancia autónoma de poder, sino como un modo específico de participar en la única misión de Cristo Pastor en la Iglesia. Su autoridad tiene forma de caridad pastoral y se

ejerce dentro de un entramado de relaciones: con el obispo, con los demás presbíteros, con los diáconos, con los consagrados y con los fieles laicos.

La sinodalidad, en consecuencia, no relativiza la figura del presbítero, sino que la sitúa en su auténtico lugar: No es un “funcionario sagrado” separado del pueblo, ni un “animador” que delega en otros la responsabilidad de discernir, sino un hombre configurado con Cristo Cabeza y Pastor, cuya misión es presidir la comunión, escuchar, discernir y animar la corresponsabilidad de todos.

Desde aquí puede entenderse mejor por qué el Documento final del Sínodo insiste en la fraternidad presbiteral, en el caminar juntos del obispo y su presbiterio, y en la necesidad de acompañar y sostener a los presbíteros, particularmente en los momentos de debilidad. La corresponsabilidad que la sinodalidad reclama en toda la Iglesia comienza en el interior del presbiterio, como forma concreta de comunión y de ayuda mutua.

3. El *Christus Totus* como clave de lectura

La intuición agustiniana del *Christus Totus* ofrece una clave preciosa para articular la teología del presbiterio en una Iglesia sinodal. San Agustín, comentando la Escritura, habla de Cristo como Cabeza y Cuerpo: Cristo y la Iglesia forman juntos un único “Cristo total”.

En un conocido texto, el obispo de Hipona afirma: “Tenéis que retener esto y grabarlo firmemente en vuestra memoria, como hijos de la doctrina de la Iglesia y de la fe católica: sabed que Cristo es Cabeza y Cuerpo; el mismo Cristo es el Verbo de Dios, Hijo único, igual al Padre. Ved, pues, a qué admirable gracia habéis sido elevados: Aquel que es uno con el Padre ha querido ser también uno con nosotros” (En. in Ps.142, 3). Y en otro pasaje, al comentar las palabras del Señor a Saulo –“¿Por qué me persigues?”–, concluye: “También nosotros somos Él, porque somos sus miembros, porque somos su Cuerpo, y Él es nuestra Cabeza; Cristo total, Cabeza y Cuerpo” (Sermón 133, 8).

Esta concepción tiene consecuencias decisivas: La Iglesia no es simplemente una institución que “pertenece” a Cristo, sino su Cuerpo vivo; el vínculo entre Cristo y la Iglesia no es sólo moral o jurídico, sino místico y real; cada bautizado, incorporado a la Iglesia, participa de la vida de Cristo y de su misión.

Desde esta perspectiva, el presbítero se entiende dentro del Cristo total: él está configurado con Cristo Cabeza, por la ordenación, para presidir la Eucaristía, perdonar en su nombre, anunciar la Palabra con autoridad y apacentar el rebaño. Al mismo tiempo, él está inseparablemente unido al Cuerpo que es la Iglesia, del que forma parte como miembro y al que debe servir.

Leída desde el *Christus Totus*, la sinodalidad no es, por tanto, una amenaza al ministerio orde-

nado, sino la forma histórica en la que hoy se expresa esa unidad viva entre Cabeza y Cuerpo.

Aquí se comprende la afirmación de que el presbítero es "sujeto fundamental de sinodalidad": no por una supremacía sociológica, sino porque su configuración con Cristo Cabeza lo constituye en servidor de la comunión entre Cabeza y Cuerpo, entre Cristo y el Pueblo de Dios.

En Cristo total, la Cabeza no existe sin el Cuerpo ni el Cuerpo sin la Cabeza; pero la Cabeza sigue siendo Cabeza y el Cuerpo, cuerpo. La sinodalidad asume esta tensión fecunda.

4. Bautismo y sacerdocio común: la dignidad de los fieles y el servicio del presbítero

Si el *Christus Totus* nos ayuda a ver la unidad entre Cristo y la Iglesia, el Concilio ha recordado con fuerza que el bautismo es la puerta de entrada a este misterio y el fundamento de toda vocación cristiana.

Lumen gentium enseña que por el bautismo los fieles son hechos "un solo cuerpo con Cristo" y "partícipes, cada uno a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo". El sacerdocio común de los fieles se ejerce en la entrega de la propia vida, en la oración, en el testimonio, en la caridad y en la transformación cristiana de las realidades temporales.

Desde aquí, la sinodalidad aparece como la consecuencia natural de esta dignidad bautismal compartida: si todos han sido ungidos por el Espíritu, todos están llamados a escuchar, hablar, discernir y participar activamente en la misión de la Iglesia. La Comisión Teológica Internacional lo expresa así: la sinodalidad implica que "todo el Pueblo de Dios es sujeto de la vida y de la misión de la Iglesia".

¿Dónde se sitúa entonces el presbítero? Precisamente al servicio de esta dignidad bautismal. Él mismo es, antes que nada, un bautizado que ha recibido el Espíritu y participa del sacerdocio común. La ordenación no lo saca de este Pueblo, sino que lo configura sacramentalmente para que sirva a la crecimiento, santificación y corresponsabilidad de los fieles.

Algunas consecuencias importantes:

1. El ministerio ordenado se comprende desde el bautismo, no al revés.

El presbítero no está llamado a sustituir la responsabilidad de los laicos, sino a despertarla y sostenerla. Su tarea, en una Iglesia sinodal, es hacer que la comunidad pueda ejercer su sacerdocio común: escuchar la Palabra, ofrecer su vida, discernir la voluntad de Dios en la historia, comprometerse en la misión.

2. La sinodalidad protege la identidad del presbítero frente al clericalismo.

Cuando olvida que es ante todo bautizado y miembro del Cuerpo, el sacerdote corre el riesgo de asumirse como “propietario” de la comunidad o como instancia superior de decisión. Una auténtica teología bautismal lo recuerda, en clave agustiniana, como uno entre los muchos, con función peculiar de servicio.

3. La triple temática de la Asamblea recibe aquí su raíz teológica:

Vida espiritual: el presbítero está llamado a vivir una espiritualidad bautismal profunda, alimentada por la Eucaristía y la reconciliación, que lo vincule al Pueblo y no lo separe de él.

Afectividad: su afectividad se configura como forma de caridad pastoral, que integra la propia historia y se abre a vínculos fraternos y a la amistad espiritual con laicos y consagrados, siempre en clave de servicio.

Relación con el dinero: su modo de usar los bienes debe transparentar que todo en la Iglesia nace del bautismo y de la Eucaristía, donde la lógica es la del don y la comunión, no la de la acumulación o el privilegio.

De este modo, el vínculo entre el sacerdocio común y el ministerio ordenado evita dos extremos igualmente reductivos: una visión en la que el presbítero absorbe la misión de los laicos y se convierte en “todo” en la comunidad; y otra en

la que se le considera una función entre otras, sin especificidad sacramental, como si la Iglesia pudiera prescindir de su presencia configurada con Cristo Cabeza.

Desde este fundamento teológico –Iglesia Pueblo de Dios en camino, sinodalidad como estilo de comunión, presbítero inserto en el *Christus Totus*, ministerio ordenado al servicio del bautismo y del sacerdocio común– se hace más clara la convicción de que los dos sacramentos que expresan de modo más propio y específico la identidad y misión del presbítero –y sin los cuales su vocación pierde su centro de gravedad– son la Eucaristía y la Reconciliación. En ellos, el presbítero se reconoce existencialmente como configurado con Cristo Cabeza; edifica el Cuerpo y lo hace caminar y se convierte en ministro de la comunión y de la misericordia.

La sección siguiente desarrollará con mayor amplitud este centro sacramental del ministerio presbiteral, mostrando cómo la Eucaristía y la Reconciliación no sólo estructuran la identidad del sacerdote, sino que ofrecen un horizonte decisivo para pensar la vida espiritual, la afectividad y la relación con los bienes de los presbíteros en una Iglesia que quiere vivir y crecer sinodalmente.

**CENTRO
SACRAMENTAL
DEL
MINISTERIO
PRESBITERAL**

03

Las consideraciones anteriores sobre la Iglesia como Pueblo de Dios, sobre la relación entre Bautismo y Orden, y sobre el presbítero inserto en el misterio de Cristo Cabeza y Cuerpo, conducen de modo natural a una constatación decisiva: la identidad del presbítero se reconoce existencialmente allí donde su configuración con Cristo se hace más visible y eficaz. Esto sucede, de manera eminente, en los sacramentos en los que su ministerio es insustituible y donde actúa in persona *Christi Capitis*: la Eucaristía y la Reconciliación.

No se trata simplemente de decir que estos sacramentos son “importantes” para el sacerdote. Se afirma algo más radical: sin la Eucaristía y la Reconciliación, el presbítero pierde su centro de gravedad; se desdibuja la forma específica de su vocación; se transforma fácilmente en un gestor religioso, en un animador social, en un funcionario piadoso, pero no en el ministro que edifica la comunión del Pueblo de Dios y hace presente la misericordia del Buen Pastor.

En una Iglesia que quiere vivir y crecer en clave sinodal, volver a situar estos sacramentos en el corazón del ministerio presbiteral significa también identificar desde dónde se renuevan la vida espiritual, la afectividad y la relación con los bienes de los presbíteros.

1. La Eucaristía: sacramento de la unidad en una Iglesia sinodal

El Concilio Vaticano II enseña que la Eucaristía es “fuente y culmen de toda la vida cristiana” (LG 11) y que, en ella, “se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua” (PO 5). En el mismo decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros se afirma que el sacrificio eucarístico es “la raíz y el centro de toda la vida del sacerdote”, y que “la caridad pastoral brota de manera especial de este sacrificio”. El presbítero, por tanto, se comprende a sí mismo a la luz del altar que preside.

En la Eucaristía, Cristo Cabeza convoca a su Cuerpo y lo hace pasar continuamente de la dispersión a la unidad. Se anuncia la Palabra que juzga y consuela, se ofrece el sacrificio en el que se recapitula la historia, se da el Cuerpo entregado y la Sangre derramada, se intercede por vivos y difuntos, se alaba al Padre, se recibe el envío misionero. Allí se hace visible, con una densidad única, el misterio de la Iglesia como Pueblo sacerdotal reunido en torno a la mesa del Señor.

San Agustín expresa esta verdad con una fórmula que ha sido repetida a lo largo de los siglos. Dirigiéndose a los fieles, les recuerda que no acuden a un rito externo, sino a su propio misterio: “Si vosotros sois el cuerpo de Cristo y sus miembros, es vuestro misterio el que se coloca sobre la mesa del Señor; es vuestro misterio

el que recibís. A lo que sois respondéis 'Amén', y al responder firmáis. Sed lo que veis, y recibid lo que sois" (Sermón 272). En esta breve exhortación se condensa toda una teología eclesial de la Eucaristía: el sacramento edifica el Cuerpo y el Cuerpo reconoce en el sacramento su propia verdad.

El presbítero que preside la celebración se sitúa en el punto de cruce de esta dinámica. No se limita a repetir unas palabras, sino que presta su voz y sus manos a Cristo para que la Iglesia sea verdaderamente lo que celebra. Su modo de celebrar, su postura interior, su capacidad de escuchar, el lugar que concede a la participación de los fieles, su disponibilidad para acoger sus voces, sus gestos de respeto a los más pequeños y a los pobres, se convierten en parábolas vivas de la sinodalidad.

Una Iglesia sinodal necesita que la Eucaristía sea, cada vez más, el lugar donde se aprende a caminar juntos: el pueblo que escucha en común la Palabra, que presenta en la ofrenda la vida concreta de las comunidades, que intercede por las alegrías y heridas del país, que se reconoce unido a otras Iglesias, que se deja enviar a la misión. Para que esto ocurra, el presbítero ha de entenderse como servidor de la unidad y del discernimiento comunitario, no como centro exclusivo del protagonismo litúrgico.

Esta perspectiva tiene consecuencias directas para la vida espiritual del sacerdote. Si la Euca-

ristía es vivida sólo como tarea, como obligación que cumplir en agendas recargadas, se corre el riesgo de vaciarla de su fuerza configuradora. Cuando en cambio se redescubre como lugar de encuentro personal con Cristo y de comunión real con el pueblo, el presbítero encuentra allí el eje en torno al cual se ordena su jornada, su oración, su estudio, su descanso y sus opciones concretas. La espiritualidad eucarística no consiste sólo en multiplicar devociones, sino en dejar que el modo de ser del Señor –entrega, gratuidad, obediencia al Padre, amor hasta el extremo– vaya modelando el modo de ser del ministro.

También la afectividad del presbítero se juega en este espacio. En cada Eucaristía, él lleva al altar rostros y nombres concretos: familias, jóvenes, enfermos, pobres, hermanos presbíteros. Aprende a amar a su pueblo no desde una mirada abstracta, sino desde este contacto cotidiano con el misterio de Cristo que se entrega por todos. La celebración eucarística, bien vivida, educa al sacerdote en una afectividad oblativa, que se traduce en gestos de paciencia, de cercanía, de perdón, de respeto por los procesos. Lo ayuda a purificar la tentación de querer controlarlo todo, de buscar reconocimientos, de refugiarse en rutinas defensivas.

En cuanto a la relación con los bienes, la Eucaristía se convierte en criterio último. En ella se proclama que todo viene de Dios y vuelve a Él; que la verdadera riqueza es la comunión y no

la acumulación; que el pan se bendice para ser partido y repartido, no almacenado. El presbítero que se deja interpelar por este sacramento no puede desentenderse del modo como administra los bienes de la comunidad ni del estilo de vida que lleva. Su sobriedad, su transparencia, su disponibilidad para compartir, su cuidado por los más necesitados, se vuelven prolongaciones visibles de lo que celebra. Una Iglesia sinodal y creíble comienza por un clero cuya relación con el dinero está evangelizada por la lógica eucarística.

2. La Reconciliación: ministerio de la misericordia y de la comunión

Junto a la Eucaristía, el sacramento de la Reconciliación constituye otro lugar privilegiado donde el presbítero se reconoce íntimamente unido a Cristo y al Pueblo de Dios. Ya el Concilio recuerda que los sacerdotes "por el ministerio de la penitencia, reconcilian a los pecadores con Dios y con la Iglesia, recordando que el Señor ha puesto en sus manos el ministerio de la reconciliación" (PO 5; cf. 2 Co 5,18-20).

En el confesionario, en el despacho, en la conversación que desemboca en la absolución, se hace visible un aspecto central del Evangelio: la iniciativa del Dios que no se cansa de salir al encuentro del pecador, que se compadece de sus heridas, que le ofrece siempre una nueva oportunidad, que lo reincorpora a la comunión. El presbítero que se sienta a escuchar lleva so-

bre sí una doble verdad: por una parte, representa a Cristo Buen Pastor; por otra, sabe que él mismo ha sido buscado, perdonado y sanado.

San Agustín, al hablar del modo de corregir y acompañar al que se equivoca, insiste en que la caridad es el criterio de toda intervención pastoral. Quien corrige —dice— no debe hacerlo "buscando dominar con poder, sino servir con caridad" (Regla, 7,3). Esta lógica vale de manera especial en el ministerio de la Reconciliación. El sacerdote no se sitúa frente al penitente como un juez distante, sino como un hermano mayor encargado de hacer visible la misericordia del Padre. Su palabra está llamada a ser clara, pero nunca humillante; firme en la verdad, pero siempre medicinal; respetuosa de la conciencia, pero no indiferente.

En una Iglesia que quiere ser sinodal, este sacramento se convierte en escuela de escucha y de discernimiento. El presbítero que ejerce la Reconciliación aprende a acoger historias complejas, a reconocer procesos, a distinguir entre culpabilidad y herida, a acompañar paso a paso. Deja de pensar en términos de "casos" y "soluciones rápidas" para entrar en la lógica paciente del crecimiento. A su vez, el pueblo experimenta en ese espacio la posibilidad real de decir su palabra sin temor, de ser recibido como es, de encontrar caminos concretos de conversión.

Se abre aquí un campo muy fecundo para la

madurez afectiva del sacerdote. Quien escucha con frecuencia las miserias y las luces de otros entra en contacto con su propia fragilidad, con sus sensibilidades, con sus límites. Esta experiencia puede hacerle daño si carece de acompañamiento, si se la guarda en soledad, si no tiene espacios donde depositar lo que carga. Pero puede también humanizarlo profundamente, haciéndolo más compasivo, menos duro consigo mismo y con los demás, más consciente de que todos caminamos sostenidos por la gracia.

En su dimensión eclesial, la Reconciliación no se limita a restablecer una relación individual con Dios. Cada absolución es también un acto de reinserción en la comunión. El penitente es devuelto a la mesa eucarística, a la comunidad, a la misión. Cuando un presbítero vive este sacramento con hondura, se convierte en artesano de la unidad. Ayuda a sanar rencores, a recomponer vínculos familiares, a reconstruir la confianza entre fieles y pastores, a trabajar procesos de reconciliación social. En contextos marcados por la violencia, la injusticia y la polarización, este ministerio reviste una importancia particular.

En relación con los bienes materiales, el sacramento de la Reconciliación obliga al presbítero a confrontar también las estructuras de pecado que atraviesan la economía y la vida social. No pocas veces escuchará en ese espacio confesiones que implican injusticias concretas: fraudes, corrupción, explotación, negligencia ante

la pobreza. Acompañar procesos de conversión en este ámbito lo interpelará a vivir él mismo de modo coherente, a cuidar de no beneficiarse de situaciones ambiguas, a denunciar con caridad, pero con claridad aquello que destruye la dignidad de las personas.

Así, la Reconciliación se revela como un verdadero sacramento de sinodalidad: en él se tejen nuevamente las relaciones rotas, se devuelve la voz a quien la había perdido, se habilita de nuevo a la participación, se abre un camino compartido. El presbítero, ministro de este gesto, aparece más claramente como servidor de la comunión.

3. Rasgos espirituales del presbítero en clave sinodal

Si la Eucaristía y la Reconciliación constituyen el corazón sacramental del ministerio, de ellos brotan también los rasgos espirituales que perfilan al presbítero que la Iglesia necesita hoy para caminar en clave de sinodalidad.

El primer rasgo es la **humildad**. San Agustín la consideraba la primera, la segunda y la tercera virtud del cristiano (Ep. 118, 22). La humildad del presbítero brota de reconocerse siempre deudor de la gracia, nunca dueño de lo que administra. Quien preside la Eucaristía y escucha confesiones todos los días sabe —si se deja enseñar por ello— que él mismo necesita ser alimentado y perdonado. Esta conciencia lo libra del clericalismo, de la pretensión de autosuficiencia, de

la dureza con los demás. Lo dispone a valorar los carismas de los laicos, a pedir consejo a sus hermanos, a aceptar correcciones, a no temer decir “no sé” cuando corresponde. Sólo un corazón humilde puede entrar seriamente en un camino sinodal; sólo quien no se cree dueño de la verdad puede abrir procesos de discernimiento comunitario.

El segundo de estos rasgos es la **interioridad**. No basta con celebrar muchos sacramentos; es necesario dejarse transformar por ellos. La interioridad no es refugio intimista, sino conciencia viva de la presencia de Dios en la propia historia y en la historia del pueblo. Un sacerdote sin interioridad se vuelve fácilmente presa de la dispersión, del activismo, de los estados de ánimo. Uno que cultiva un corazón recogido, en cambio, sabe detenerse ante el Sagrario, meditar la Palabra, revisar su día, reconocer dónde estuvo más cerca del Señor y dónde se alejó. Esta actitud lo hace capaz de escuchar de verdad a las personas y a la comunidad, porque aprende antes a escucharse a sí mismo delante de Dios. En una Iglesia sinodal, donde tanto se insiste en la escucha, el presbítero interior es un don: recuerda que no hay escucha mutua sin escucha del Espíritu.

El tercer rasgo es la **fraternidad presbiteral**. El sacerdocio no se vive en singular. La ordenación injerta al presbítero en un presbiterio concreto, en el que todo se celebra, se sufre y se discierne con otros. La cercanía con los hermanos, la ce-

lebración conjunta, la ayuda mutua, el cuidado por los más frágiles, el interés real por sus vidas, son expresión sacramental de la unidad del ministerio. En contextos donde se multiplican las tareas y los desplazamientos, esta fraternidad ha de ser casi una decisión ascética: dar tiempo a los encuentros, no dejar solos a quienes atraviesan pruebas, alegrarse sinceramente por los dones del otro, evitar las comparaciones y las rivalidades. Un presbiterio que camina unido se convierte en signo elocuente de una Iglesia sinodal.

Por último, un rasgo central es la **cercanía al pueblo**, que el Papa Francisco no se cansaba de subrayar. El sacerdote que vive centrado en la Eucaristía y la Reconciliación no se encierra en la sacristía, sino que se deja llevar hacia las periferias concretas de su comunidad. Aprende a conocer los nombres y las historias, a visitar, a escuchar, a dejarse interpelar. Su autoridad pastoral ya no se apoya en la distancia, sino en la proximidad. En una Iglesia sinodal, donde todos están llamados a compartir el camino, la figura del pastor lejano pierde sentido; la del pastor cercano, en cambio, permite que la comunidad se sienta acompañada y alentada a asumir su propia vocación.

Estos rasgos –humildad, interioridad, fraternidad, cercanía– no se adquieren sólo por exhortaciones morales. Brotan de una vida sacerdotal centrada en los sacramentos que la definen: de la Eucaristía celebrada y adorada, de la Re-

conciliación recibida y ofrecida, de la conciencia de ser miembro del Cristo total, de la memoria viva del propio Bautismo. Sólo desde este centro sacramental será posible responder, de modo verdaderamente sinodal y misionero, a los desafíos sobre la vida espiritual, la afectividad y la relación con el dinero que la realidad plantea hoy a nuestros presbíteros.

**ORIENTACIONES
PARA UNA
PASTORAL
SACERDOTAL
EN CLAVE
SINODAL Y
MISIONERA**

04

Las páginas precedentes han intentado situar al presbítero en el corazón del misterio de la Iglesia y han identificado, en la Eucaristía y la Reconciliación, el centro sacramental de su ministerio. A partir de ese fundamento, esta sección quiere ofrecer algunas orientaciones para la vida de nuestras Iglesias particulares, en sintonía con el objetivo de la Asamblea y con los tres énfasis señalados: vida espiritual, afectividad y relación con el dinero. No se trata de un plan detallado, sino de un marco que ayude a inspirar decisiones concretas en cada diócesis.

Una primera convicción es que la pastoral sacerdotal no puede reducirse a la gestión de "recursos humanos" ni a la organización de algunos encuentros puntuales. La cuestión es cuidar el presbiterio como tal, de modo que cada sacerdote se sepa acompañado en su humanidad y en su vocación. El número 72 del Documento final del Sínodo recuerda explícitamente que los presbíteros necesitan ser acompañados y sostenidos, especialmente en las primeras etapas de su ministerio y en los momentos de debilidad y fragilidad. La pastoral sacerdotal en clave sinodal ha de traducir esta afirmación en procesos, estructuras y gestos concretos.

1. Vida espiritual: raíces hondas para un ministerio de cercanía

El estilo de cercanía, acogida y escucha que se pide hoy a los presbíteros sólo es sostenible si su vida espiritual tiene raíces hondas. Por eso, en

sintonía con lo ya señalado, se hace necesario cuidar una pedagogía de la interioridad: familiaridad con la Palabra de Dios, participación fiel y gustosa en la liturgia, tiempos reales de oración personal, experiencia de acompañamiento espiritual estable.

A nivel diocesano, esto puede traducirse en varias líneas: favorecer retiros bien preparados que no sean sólo espacios de información, sino de silencio y discernimiento; asegurar a los presbíteros la posibilidad real de encontrar un acompañante espiritual con quien revisar su vida; cuidar la calidad de las jornadas de formación para que incluyan siempre un tiempo significativo de oración; proponer experiencias periódicas de ejercicios espirituales que permitan releer el propio ministerio a la luz de la Eucaristía y la Reconciliación. Más allá de las iniciativas concretas, lo decisivo es que el presbítero perciba que no se le pide sólo trabajar, sino ante todo vivir como discípulo.

Resulta también importante que la organización pastoral respete un cierto ritmo espiritual. Cuando la agenda no deja espacios para la oración, para la lectura, para el descanso, se termina por sacrificar el corazón del ministerio en favor de urgencias que nunca se agotan. En una Iglesia sinodal, el cuidado de la vida espiritual de los presbíteros no es un lujo, sino un acto de responsabilidad de toda la comunidad, comenzando por el obispo.

2. Afectividad y fraternidad presbiteral: de la soledad al vínculo

El segundo énfasis de la Asamblea remite a la afectividad. Los presbíteros de hoy viven en un contexto que ofrece múltiples posibilidades de relación, pero que también puede generar soledades profundas, vínculos frágiles y formas de compensación poco sanas. Una pastoral sacerdotal en clave sinodal ha de ayudar a pasar de una afectividad vivida en soledad a una afectividad tejida en vínculos reales: amistad sacerdotal, fraternidad presbiteral, relaciones claras y libres con consagrados y laicos.

En este horizonte, conviene recordar que la castidad presbiteral no puede entenderse simplemente como ausencia de relaciones, sino como una forma de amor oblativo y fecundo, custodiada por la oración, la comunidad y el acompañamiento. Se hace necesario proponer procesos de maduración humana que ayuden a integrar la propia historia, a reconocer heridas, a nombrar afectos, a trabajar la propia sexualidad en clave de don, a aprender a poner límites y a pedir ayuda.

La fraternidad presbiteral ocupa aquí un lugar central. Retiros, encuentros, ejercicios espirituales, pequeñas fraternidades locales o vicariales pueden convertirse en espacios de compartir la fe, la oración y la vida, más allá de la mera programación funcional.

No se trata sólo de reuniones de trabajo, sino de ámbitos donde se pueda hablar en confianza, expresar cansancios, celebrar alegrías, revisar juntos opciones pastorales. Una Iglesia sinodal necesita presbiterios en los que realmente se viva ese "caminar juntos" al que se invita al Pueblo de Dios.

Especial atención merecen los primeros años de ministerio. Es el tiempo en que se consolidan hábitos, se enfrentan las primeras frustraciones, se viven no pocas veces los primeros desencantos. La tradición de la Iglesia conoce la figura del presbítero "tutor" o "referente" para los recién ordenados; hoy se podría recuperar y adaptar en clave sinodal, de manera que cada joven sacerdote tenga un hermano mayor que lo acompañe más de cerca, sin sustituir al obispo ni al formador espiritual, pero ofreciéndole cercanía concreta.

3. Relación con el dinero y estilo de vida: credibilidad y sobriedad

La relación con los bienes materiales constituye un tercer foco de atención. En un contexto de desigualdad social y de desconfianza hacia las instituciones, el estilo de vida de los pastores tiene un peso enorme en la credibilidad del anuncio. La sobriedad no es una opción voluntaria para algunos más sensibles, sino un componente esencial del testimonio evangélico.

Una pastoral sacerdotal en este ámbito debería ayudar a los presbíteros a vivir una pobreza

evangélica realista: no miseria, pero tampoco ostentación; un uso de los bienes que muestre que todo es recibido como don y puesto al servicio de la comunión. La formación ha de incluir una seria iniciación en la doctrina social de la Iglesia, en la ética del cuidado de los bienes, en la administración transparente, en la rendición de cuentas.

Resulta conveniente que las diócesis dispongan de normas claras sobre remuneraciones, ayudas, donaciones y uso de los bienes parroquiales, de modo que el sacerdote no se vea obligado a improvisar o a depender excesivamente de benefactores particulares. La comunión de bienes dentro del presbiterio y de la Iglesia local puede ser un signo elocuente: lo que se recibe en una comunidad sostiene también a otras más pobres; los sacerdotes no construyen "territorios propios", sino que administran lo que pertenece al Pueblo de Dios.

En un camino sinodal, la relación del presbítero con el dinero no se vigila sólo desde fuera, sino que se acompaña desde dentro: ayudando a revisar motivaciones, a afrontar tentaciones de consumo, a tomar decisiones coherentes. La transparencia no se limita a cumplir normas, sino que brota de una libertad interior que se alimenta en la Eucaristía y se purifica en la Reconciliación.

4. Cultura del cuidado y acompañamiento del presbiterio

La sinodalidad "hacia afuera" presupone una sinodalidad "hacia adentro": la manera concreta en que el obispo y el presbiterio se tratan mutuamente. Una Iglesia que quiere acompañar a su pueblo ha de aprender a acompañar a sus sacerdotes. Esto implica pasar de una lógica de "uso" –donde el presbítero es ante todo alguien a quien se le asignan tareas– a una lógica de cuidado –donde se le reconoce como persona, con historia, límites y necesidades, que debe ser sostenida para poder sostener a otros.

Es importante que el obispo ejerza con su presbiterio el mismo estilo que se pide al presbítero con su pueblo: cercanía, acogida, escucha, acompañamiento en las crisis. Esto puede expresarse en visitas fraternas, en entrevistas que no se limiten a cuestiones administrativas, en la disponibilidad para escuchar incluso quejas o críticas, en el cuidado de quienes atraviesan enfermedades físicas o psicológicas, en la disposición a ofrecer tiempos de descanso o de actualización cuando se percibe un agotamiento profundo.

Al mismo tiempo, conviene articular estructuras concretas que hagan posible este cuidado: equipos diocesanos para la pastoral sacerdotal; presbíteros referentes en zonas o vicarías; fraternidades locales; servicios de acompañamiento psicológico o terapéutico de confianza; instan-

cias de mediación cuando surgen conflictos. De manera particular, los organismos de participación –consejo presbiteral, consejos pastorales, asambleas diocesanas– han de ser espacios reales de escucha recíproca y de discernimiento, y no sólo estructuras formales.

Cuidar del presbiterio no significa infantilizar a los sacerdotes ni eludir responsabilidades, sino generar un clima de confianza donde sea posible hablar de las dificultades sin miedo a ser estigmatizados, y donde las decisiones sobre traslados, encargos o correcciones se perciban como fruto de un discernimiento que busca el bien de todos.

5. El presbítero en el mundo digital: presencia, encarnación y discernimiento

La realidad actual, tal como ya se ha señalado, está atravesada por el ambiente digital, que el proceso sinodal ha descrito como “campo misionero emergente” y “dimensión crucial del testimonio de la Iglesia”.

La pastoral sacerdotal no puede ignorar este dato. Los presbíteros se informan, se comunican, trabajan y evangelizan en un entorno donde se multiplican las redes sociales, los flujos de información, las posibilidades de presencia y también las formas de violencia y polarización.

Es necesario ofrecer una formación seria en alfabetización y ética digital: no sólo enseñar a

usar herramientas tecnológicas para transmitir contenidos, sino ayudar a discernir los impactos antropológicos y espirituales de estas tecnologías. El sacerdote de hoy ha de aprender a moverse críticamente en un espacio donde abundan la desinformación, la manipulación, la adicción, la exposición permanente.

Una pastoral sacerdotal en este ámbito podría promover criterios para el uso equilibrado de los dispositivos, tiempos de “ayuno digital” que protejan la interioridad, reflexión comunitaria sobre la presencia en redes, acompañamiento cuando se detectan dependencias o formas de agresividad en línea. Al mismo tiempo, conviene alentar experiencias de pastoral digital que no se limiten a difundir contenidos, sino que busquen crear vínculos de comunión, espacios de escucha, procesos de discernimiento compartido.

6. Formación inicial y permanente: un horizonte de “la cuna a la tumba”

Todas estas orientaciones encuentran su cauce natural en una formación inicial y permanente concebida de manera integral. Diversos documentos eclesiales, en sintonía con los grandes informes internacionales sobre educación, insisten en que hoy la formación ha de ser entendida en clave de “la cuna a la tumba”: un proceso que atraviesa toda la vida y que no se limita a la etapa del seminario.

Se trata de una formación plural, permanente e integral, que no apunta sólo a actualizar conocimientos tras la ordenación, sino a transformar de manera transversal la experiencia presbiteral. Tradicionalmente se han distinguido cuatro dimensiones: humana, espiritual, intelectual y pastoral. Hoy se percibe la necesidad de evitar desequilibrios entre ellas: cuando una se absolutiza en detrimento de las otras, se generan deformaciones.

Resulta oportuno que cada diócesis elabore proyectos de formación permanente para su clero, que no se reduzcan a ofrecer cursos sueltos, sino que articulen procesos continuados en estas cuatro dimensiones. En esta dirección, algunas reflexiones recientes han mostrado que la sinodalidad reclama también una auténtica “teología espiritual del corazón pensante”, capaz de articular la escucha del Espíritu con las exigencias de la educación contemporánea y de la cultura digital. Del mismo modo, instancias internacionales como la UNESCO han insistido en la necesidad de un nuevo “contrato social” para la educación, que incluya nuevas alfabetizaciones (digital, mediática, ambiental, sanitaria, ciudadana) y que entienda la formación como un proceso a lo largo de toda la vida. Estas perspectivas pueden iluminar y reforzar la convicción de que la formación presbiteral –inicial y permanente– ha de ser verdaderamente integral, abierta al diálogo con las ciencias humanas y atenta a las transformaciones culturales de nuestro tiempo¹.

¹ Cf. G. MORRISON, “A Spiritual Theology of Synodality: Towards a Thinking Heart in Catholic Education”, *Religions* 14, 2 (2023): 1-12; UNESCO, Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación,

Los presbíteros, como cualquier otro profesional, necesitan herramientas para comprender la cultura digital, la crisis ecológica, la complejidad de la convivencia social, el cuidado de la salud propia y ajena.

En lo espiritual, la formación permanente debería ayudar a profundizar en la centralidad de la Eucaristía y la Reconciliación, a renovar la experiencia de la oración, a integrar la propia historia a la luz de la misericordia de Dios. En lo humano, ha de ofrecer espacios de revisión personal, apoyo psicológico cuando sea necesario, reflexión sobre la afectividad y la castidad, trabajo en habilidades relacionales. En lo intelectual, ha de mantener vivo el diálogo con la teología, la filosofía, las ciencias humanas, la cultura contemporánea. En lo pastoral, ha de enseñar a trabajar en equipo, a animar instancias de participación, a acompañar procesos comunitarios, a discernir en común.

En definitiva, la formación ha de convertirse en una escuela de humildad y de sinodalidad, donde se aprenda a escuchar, a dialogar, a corregir y dejarse corregir, a situarse dentro de la Iglesia como servidores de la comunión.

Estas orientaciones no pretenden agotar la riqueza de la pastoral sacerdotal, pero señalan algunos ejes sobre los cuales las Iglesias particulares pueden discernir caminos concretos: cuidar la vida espiritual de los presbíteros, acompañar

Reimaginar juntos nuestro futuro: un nuevo contrato social para la educación, París: UNESCO, 2022.

su afectividad y su fraternidad, evangelizar su relación con los bienes, tejer una cultura de cuidado dentro del presbiterio, aprender a habitar evangélicamente el mundo digital y apostar decididamente por una formación integral y permanente.

Una Iglesia que se atreve a acompañar a sus presbíteros en su humanidad será también una Iglesia capaz de acompañar mejor a su pueblo, con misericordia, discernimiento y esperanza.

**SÍNTESIS
CONCLUSIVA**

05

Al concluir este recorrido, se puede afirmar que la reflexión sobre el presbiterio en la Iglesia sinodal no añade un tema más a la agenda eclesial, sino que toca el corazón mismo de la vida de nuestras Iglesias particulares. La manera como los presbíteros viven su vocación, se relacionan entre sí, se vinculan con su obispo y acompañan al Pueblo de Dios, determina en gran medida la fisonomía concreta de nuestras comunidades.

El camino recorrido ha querido, en primer lugar, escuchar la realidad de nuestros presbíteros: su generosidad y entrega, pero también sus cansancios, soledades, fragilidades afectivas, tensiones en la relación con el dinero, exposición a un mundo digital exigente y ambiguo. No es cuestión de acumular diagnósticos, sino de reconocer que el ministerio se ejerce hoy en condiciones nuevas, que reclaman una palabra y un acompañamiento igualmente nuevos.

En segundo lugar, se ha procurado situar al presbítero en el centro del misterio de la Iglesia: como bautizado y miembro del Pueblo de Dios, como configurado sacramentalmente con Cristo Cabeza y Pastor, como integrado en un presbiterio unido al obispo, como servidor de la comunión y del discernimiento. Esta perspectiva ha permitido articular la sinodalidad no como una simple técnica de consulta, sino como la forma histórica en que el Cristo total –Cabeza y Cuerpo– aprende a escuchar, a hablar y a caminar junto en la historia.

En tercer lugar, se ha subrayado que el cen-

tro sacramental del ministerio presbiteral se encuentra en la Eucaristía y en la Reconciliación. Allí el sacerdote se reconoce existencialmente como tal, allí siente con mayor densidad la presencia de Cristo, allí edifica la unidad del Cuerpo y hace experiencia de la misericordia que lo sostiene. Desde esos sacramentos, y sobre el fundamento del Bautismo, se iluminan también los acentos que la Asamblea ha querido destacar: la vida espiritual, la afectividad, la relación con los bienes. La espiritualidad del presbítero nace de la Eucaristía y de la Reconciliación; su afectividad madura en la caridad pastoral que se aprende en el altar y en el confesionario; su uso del dinero se purifica cuando se deja juzgar por la lógica del pan partido y repartido.

Finalmente, se han sugerido algunas orientaciones pastorales: cuidar la interioridad de los presbíteros, fortalecer la fraternidad presbiteral y el acompañamiento en los primeros años, evangelizar el estilo de vida y la administración de los bienes, tejer una verdadera cultura del cuidado dentro del presbiterio, aprender a habitar evangélicamente el mundo digital, apostar por una formación inicial y permanente integral, entendida de “cuna a la tumba”.

De este conjunto emerge un perfil de presbítero que puede inspirar el discernimiento de la Asamblea. Se trata de un sacerdote que se sabe ante todo bautizado y miembro del Pueblo de Dios; que vive su ministerio como servicio a la dignidad y a la corresponsabilidad de los fieles;

que se deja configurar cada día por la Eucaristía y la Reconciliación; que cultiva una profunda vida interior; que aprende a amar con un corazón casto y misericordioso; que se relaciona con los bienes materiales con sobriedad y transparencia; que camina con sus hermanos presbíteros y con su obispo en fraternidad sacramental; que no teme al mundo digital, pero no se deja absorber por él; que asume la humildad como forma interior de su autoridad.

Este perfil no describe un ideal abstracto, sino una tarea siempre abierta. Nadie encarna plenamente estas notas, pero todos pueden orientarse hacia ellas. Para los obispos, se presenta aquí la oportunidad de revisar la manera como se ejerce la paternidad pastoral hacia el presbiterio, la forma de tomar decisiones, de organizar la pastoral sacerdotal, de utilizar las estructuras de participación existentes. Para los mismos presbíteros, se abre la posibilidad de releer su historia, de reconocer gracias y fragilidades, de pedir ayuda, de renovar el deseo inicial de seguir al Señor. Para el conjunto del Pueblo de Dios, se ofrece la ocasión de percibir a sus pastores no como figuras lejanas, sino como hermanos que necesitan ser sostenidos con la oración, la comprensión y la corresponsabilidad.

En este sentido, el trabajo de la Asamblea puede orientarse por algunas preguntas de fondo: ¿de qué manera nuestras Iglesias particulares cuidan efectivamente la vida espiritual de sus presbíteros? ¿Qué espacios reales de fraternidad,

de acompañamiento y de palabra compartida existen dentro de los presbiterios? ¿Cómo se están acompañando las crisis afectivas y los momentos de fragilidad? ¿Qué signos de sobriedad y transparencia en el uso de los bienes ofrece el clero a nuestras comunidades? ¿Qué pasos concretos se pueden dar para que la formación permanente sea realmente un proceso integral, asumido por toda la diócesis y no sólo responsabilidad individual del sacerdote? ¿Cómo estamos ayudando a los presbíteros a habitar el mundo digital con discernimiento, sin perder la densidad de la presencia sacramental y humana?

Responder a estas preguntas no será fruto de una sola Asamblea, pero la reflexión aquí presentada puede ofrecer un marco común para iniciar o profundizar procesos diocesanos de discernimiento. La sinodalidad, en efecto, no se improvisa: se aprende caminando. Una pastoral sacerdotal en clave sinodal y misionera implica tiempo, paciencia, humildad, capacidad de revisar costumbres arraigadas, disponibilidad para escuchar la voz del Espíritu en los signos de este tiempo.

Al terminar, quizá sea oportuno recordar las palabras de san Agustín a su pueblo, y las que el Papa León XIV recordó al presentarse a la Iglesia: "Para vosotros soy obispo, con vosotros soy cristiano. Aquello es un título de peligro, esto es un título de salvación" (Sermón 340, 1). En labios de un presbítero podríamos parafrasearlas

así: para vosotros soy sacerdote, con vosotros soy cristiano. La sinodalidad no hace sino tomar en serio esta confesión. El presbítero está puesto al frente del pueblo precisamente para poder caminar con él; está configurado con Cristo Cabeza para poder servir mejor al Cuerpo; es ministro de los sacramentos para que todo el Pueblo de Dios llegue a ser, en el Espíritu, ofrenda viva al Padre.

Que esta conciencia inspire el trabajo de la Asamblea y ayude a nuestras Iglesias particulares a cuidar con solicitud a sus presbíteros, para que, sostenidos por la gracia, puedan seguir siendo en medio del Pueblo de Dios signos de la cercanía, de la misericordia y de la esperanza del Buen Pastor.

APÉNDICE:

Preguntas para el
discernimiento
de los señores
Obispos

06

Las siguientes preguntas se ofrecen simplemente como ayuda para la reflexión personal y el diálogo en común durante la Asamblea y en las Iglesias particulares. No pretenden agotar el tema, sino sugerir algunos caminos de discernimiento a partir del presente documento.

1. Sobre la realidad de nuestros presbíteros

- » ¿Qué rasgos de la realidad descrita en este texto reconozco con más claridad en el presbiterio de mi diócesis?
- » ¿Dónde percibo hoy con más fuerza el cansancio, la soledad o la fragilidad afectiva de mis sacerdotes?
- » ¿Qué luces y testimonios de fidelidad, alegría y creatividad pastoral quisiera también agradecer y poner de relieve?

2. Sobre la vida espiritual y sacramental

- » ¿Qué lugar ocupan realmente la Eucaristía y la Reconciliación en mi propio ministerio episcopal y en la vida de mi presbiterio?
- » ¿Qué espacios concretos ofrecemos a los presbíteros para cuidar su interioridad: oración, acompañamiento espiritual, retiro, descanso?

3. Sobre la fraternidad presbiteral y el estilo de vida

- » ¿Cómo describiría hoy la fraternidad pres-

biteral en mi diócesis? ¿Qué gestos la favorecen y qué factores la debilitan?

- » ¿Qué signos de sobriedad, transparencia y comunión de bienes ofrece nuestro presbiterio al Pueblo de Dios?

4. Sobre el cuidado del presbiterio

- » ¿De qué manera ejerzo la cercanía, la escucha y el acompañamiento hacia mis sacerdotes, especialmente en los momentos de crisis?
- » ¿Contamos con estructuras o equipos diocesanos que ayuden efectivamente a la pastoral sacerdotal (acompañamiento humano, espiritual y psicológico)?

5. Sobre formación y sinodalidad

- » ¿Qué pasos concretos estamos dando para que la formación inicial y permanente de los presbíteros sea verdaderamente integral y en diálogo con las ciencias humanas?
- » ¿Cómo se hace visible, en el modo de organizar y acompañar el presbiterio, la opción por una Iglesia sinodal que camina, discierne y decide en comunión?

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

07

Documentos del Concilio Vaticano II

- » Concilio Vaticano II, Lumen gentium (1964).
- » Concilio Vaticano II, Presbyterorum ordinis (1965).
- » Concilio Vaticano II, Sacrosanctum Concilium (1963).

Magisterio reciente

- » Juan Pablo II, Pastores dabo vobis (1992).
- » Benedicto XVI, Sacramentum caritatis (2007).
- » Francisco, Evangelii gaudium (2013).
- » León XIV, Carta Apostólica «Una fidelidad que genera futuro» (2025)

Sinodalidad

- » Secretaría General del Sínodo, Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Documento preparatorio (2021).
- » Sínodo de los Obispos, Documento de Síntesis. Una Iglesia sinodal en misión (2023), n. 72.

Formación y pastoral sacerdotal

- » Congregación para el Clero, Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros (2013).
- » Congregación para el Clero, El don de la vocación presbiteral. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis (2016).

San Agustín

- » Agustín de Hipona, Obras Completas.

Aportes desde las ciencias humanas y la reflexión teológica reciente

- » HAN, Byung-Chul, La sociedad del cansancio, Barcelona: Herder, 2022.
- » HAN, Byung-Chul, El espíritu de la esperanza, Barcelona: Herder, 2024.
- » LÓPEZ DE MEZERVILLE, Helena, Sacerdocio / burnout. El desgaste de la vida sacerdotal, Bogotá: Paulinas, 2012.
- » MORRISON, Glenn, "A Spiritual Theology of Synodality: Towards a Thinking Heart in Catholic Education", Religions 14, 2 (2023): 1-12.
- » NORIEGA, Roberto, El arte de servir. La responsabilidad ética en el ministerio sacerdotal, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2019.
- » UNESCO, Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, Reimaginar juntos nuestro futuro: un nuevo contrato social para la educación, París: UNESCO, 2022.